

Casa del solicitante, Situado en este Pueblo; se nombra una Comisión compuesta de los señores primer Teniente Alcalde Don Pedro Barosa Garcia y segundo Teniente Don Juan Antonio Garcia Sanchez, los que hallándose presentes aceptaron el cargo, para que presentándose en el sitio marcado que se solicita procedan a su reconocimiento, y espuesta informen a este Ayuntamiento lo que les ofrezca y parezca, para que el Ayuntamiento pueda acordar si procede la concesión solicitada.

Otro

En mismo acuerdo; que en vista a la solicitud que presenta el Señor Alcalde Teniente, producida por Juan Alcalá de los Baños, de estos vecinos, en solicitud de que se le conceda veinte y dos varas cuadradas de terreno sobrante de la vía pública, situado en el camino de Almagros, próximo a la Ermita de dicho pontado, que linda por todos costados, con casachos y egidos de vecinos del referido camino, y al efecto nombra en Comisión a los Señores Regidores Don José Vidal Espinosa y Don Fructo Garcia Barosa, que hallándose presentes aceptaron el cargo, para que pasando a dicho terreno le reconocieran e informen a este Ayuntamiento.